

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 09 MAYO 2024

**VISTOS:**

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°4588 del 21 de diciembre del 2023.
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4648 de fecha 26 de diciembre de 2023.
3. El Decreto Alcaldicio N° 200, fecha 12 enero de 2024, que aprueba actividades del Programa de atención de niños(as) y adolescentes 24 hrs.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de entregar herramientas por medio de la formación (Talleres grupales) en diferentes materias tanto a redes locales como a niños, niñas, adolescentes y sus familias correspondientes, donde se propicie a la disminución de situaciones vulneradoras con los NNA.

**DECRETO:**

1.- Apruébese la ejecución de la actividad "Jornadas formativas de Participación trato justo" del programa de atención de niños(as) y adolescentes 24 hrs. Según decreto Alcaldicio N°200 a ejecutarse en el mes de enero 2024.

Nombre de la actividad	"Participación Trato Justo"
Fecha y lugar de la Actividad	Desde el mes Abril hasta el mes de Julio de 2024
A quiénes va dirigida	Adultos y/o cuidadores de NNA- redes locales - niños, niñas y adolescentes.
Objetivo General de la actividad	Promoción y prevención de situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
Objetivo específico	Formación y recreación de población local
Cobertura estimada	180 personas
Gasto Programado	\$1.000.000.-
Evidencia de la actividad	Fotografías, documentos de adquisiciones, nóminas de asistencia.

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad "Participación de trato justo".  
Impútese los gastos originados al centro de costo 14.15.01, ítem 215.22.01.001.002, alimentos para actividades  
municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
JUAN ARÁNEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

Municipalidad Temuco  
D. Asesoría Jurídica



ICL/RVC/POV

Distribución:  
Dirección de Control  
Departamento Asesoría Jurídica